

Guayaquil, 5 de Febrero de 1994.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
TORDESUR, TORRES DEL SUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución N° 92-1-4-3-0013 del Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1º de 1993 a Diciembre 31 de 1993:

1.1. Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.

1.2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas .

1.3. No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

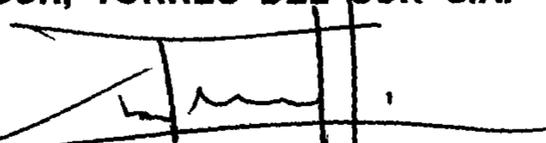
1.4. La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente son iguales.

1.5. Las pérdidas sugiero que se arrastren y amorticen en ejercicios económicos posteriores.

1.6. No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

TORDESUR, TORRES DEL SUR S.A.


Ab. José Joaquín Franco Porras
Gerente

